

Guayaquil, 16 de Enero de 1996

Señores
Junta General de Accionistas de
KLINSMAN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a Ustedes, el informe de la Administración Gerencial correspondiente al Ejercicio Económico de 1995 de acuerdo a la resolución No.92.1.4.3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

Las Compañías Procesadoras de Productos Lacteos en general, en el ejercicio económico de 1995, tuvieron dificultades debido al alto índice inflacionario y deterioro del poder adquisitivo.

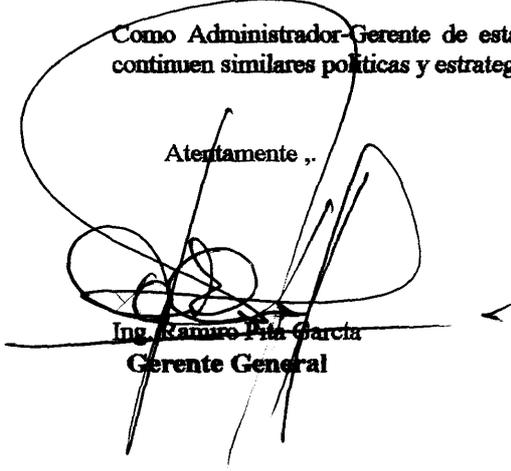
Comparando las metas y objetivos económicos previstos con el cumplimiento real alcanzado en 1.995, vale puntualizar que estas se han cumplido parcialmente.

Las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad, según lo demuestran nuestros Estados Financieros.

En el aspecto legal seguimos nuestra línea de mantener todo en orden, para lo cual contamos con el asesoramiento de una destacada compañía de Abogados.

Como Administrador Gerente de esta compañía, recomiendo a la Junta que se continúen similares políticas y estrategias para el año siguiente.

Atentamente,


Ing. Ramiro Pita García
Gerente General



29 MAY 1996